

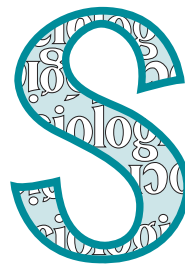
Sociológica, año 16, número 45-46, pp. 391-408
Enero-agosto de 2001

Paradojas de la política y la democracia en América Latina. Una crítica a la teoría de la transición democrática

*Jaime Osorio**

RESUMEN

En este ensayo el autor hace una crítica a la teoría de la transición democrática por los sesgos en que incurre a partir de enfatizar los problemas en torno al interrogante cómo se ejerce el poder, relegando la preocupación por quién(es) tiene(n) el poder. Se formula una hipótesis paradójica: se asiste a una oligarquización del Estado, en donde grupos sociales reducidos deciden los temas centrales de la gestión política, en los mismos momentos que se institucionalizan consultas electorales en donde los asuntos públicos parecieran decisión del grueso de la población.



* Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, josorio@cueyatl.uam.mx

EN LA SOCIOLOGÍA política existen dos interrogantes que son centrales para desentrañar la constitución y el ejercicio del poder político en un momento histórico determinado. Su formulación, que no su respuesta, es sencilla: ¿quién(es) detenta(n) el poder político? y ¿cómo lo ejerce(n)?

La imbricación de estos dos cuestionamientos es indispensable para alcanzar una justa ponderación de los temas señalados. Si se privilegia sólo a uno de ellos se plantearán serios problemas. De atenderse únicamente el primero se terminan desechando los asuntos referidos a quiénes conforman el bloque en el poder y cómo se conforma la hegemonía estatal; si sólo se responde al segundo, se abandona el asunto de las formas de gobierno.

Aquí reside una de las principales limitaciones de la llamada teoría de la transición (o consolidación) democrática, de fuerte difusión en el análisis político en América Latina en las últimas dos décadas del siglo XX.¹ Su interés fundamental se ha centrado en el problema de cómo se ejerce el poder, agotándose en precisiones sobre el inicio y el término de las transiciones, sobre las instituciones de los regímenes democráticos y sus interrelaciones y otros temas de igual interés.

Sin embargo, su preocupación en torno a quienes detentan el poder se ha quedado circunscrita a constatar los relevos del personal en las cúspides del aparato estatal, aquel que administra el Estado:² del paso

¹ Uno de los hitos de esta teoría ha sido el trabajo de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1988), que han encontrado una amplia gama de seguidores en nuestra región. De O'Donnell se comentan otros trabajos en este ensayo. De Przeworsky, otro autor de enorme peso en la "transitología", puede verse *Democracia sustentable* (1998).

² *Clase reinante* la llamamos, reformulando el planteamiento de Poulantzas (1969).

de militares, tecnócratas y algunos políticos, en el caso de las dictaduras militares, a la gestión de gobiernos civiles bajo nuevos tecnócratas y políticos, sin preguntarse por los intereses de clase específicos que el Estado, bajo una u otra administración, realmente representa. Esto ha dejado desarmados a los teóricos de la transición para comprender, entre otros asuntos, los límites reales a los que se enfrentan los procesos de apertura política.

Aquí buscamos un análisis que contemple las dos interrogantes anteriores. Comencemos con algunas preguntas que nos remiten de inmediato a los problemas que pretendo abordar.

Los periodos de transición han supuesto relevos en la clase reinante. Junto a estos relevos, de ninguna manera despreciables, ¿la transición, ha supuesto cambios en los sectores sociales que detentan el poder político en América Latina?, ¿la transición, ha implicado cambios relevantes en el bloque en el poder?, ¿se ha modificado la hegemonía ejercida por fracciones de clase específicas?³

Más concretamente: ¿los poderes económicos que se gestaron en los periodos autoritarios y los proyectos económicos que esos poderes reclamaron han perdido fuerza una vez que han comenzado a operar los procesos políticos llamados de democratización?

Formulo una hipótesis-respuesta: pocos momentos de la historia latinoamericana muestran un grado de oligarquización del Estado y una capacidad de injerencia y decisión política de grupos económicos reducidos tan marcados como el actual. Quizá haya que retroceder hasta la segunda mitad del siglo XIX, al periodo inmediato que siguió a la constitución de los estados nacionales, para encontrar un tiempo que se asemeje al presente, cuando el Estado se ha convertido en el botín de unos pocos. En definitiva, las transiciones no han supuesto ni una modificación sustancial del bloque en el poder ni de la hegemonía conformada bajo los gobiernos autoritarios.

Lo paradójico de la situación es que esto ocurre en momentos en que el Estado latinoamericano, por los procesos electorales que lo atraviesan, en los que los asuntos públicos parecen materia de decisión del grueso de la población, se presenta más que nunca como el Estado de todos.

³ Por bloque en el poder entendemos una forma particular de articulación de las fracciones y sectores de las clases dominantes, según sus grados de fuerza, en un momento histórico determinado. Dentro de este bloque, alguna fracción ejerce la hegemonía, esto es, logra que su proyecto articule al bloque en el poder, y se impone sobre el resto de la sociedad. Véase sobre el tema Poulantzas (1969) y Therborn (1979).

En lo que sigue trataremos de descomponer esta hipótesis-paradoja central, a fin de comprender su contradictoria composición.⁴ Para evitar discusiones innecesarias, indico de entrada que no es un problema menor en la política determinar cómo se ejerce el poder y que distingo teórica y políticamente el hecho de que América Latina viva procesos políticos llamados de democratización, distintos a los de los regímenes autoritarios, militares o civiles. Pero tanta importancia teórica y política tiene esto como responder a la pregunta de quién tiene el poder. Creo que la respuesta aclara mucho sobre el primer problema.

PRIMERA PARADOJA

En América Latina se asiste a la consolidación de un proyecto económico y social altamente excluyente desde punto de vista social, en los mismos momentos en que se pone en marcha un proyecto político, el de la democratización, que convoca a la inclusión social.

¿Cuánta pobreza admite la democracia? ¿Cuánta democracia permite una economía que empobrece no sólo a los desempleados sino incluso a franjas sociales que alcanzan empleo?⁵ ¿De cuánto tiempo disponen las nuevas democracias para ofrecer soluciones reales a los problemas de exclusión económica, antes de propiciar no sólo pérdidas de legitimidad de los gobiernos sino desencantos con la democracia realmente existente?

Se puede hacer un listado de las características del actual modelo económico latinoamericano, en donde destacan cuestiones como las siguientes:⁶

- Es un patrón de reproducción de capital que, al igual que el que prevaleció en el siglo XIX e inicios del XX, está particularmente

⁴ La búsqueda de una explicación general, como la que aquí se pretende, impide desarrollar especificaciones de casos particulares, que obviamente matizarían algunos planteamientos.

⁵ Con todas las reservas sobre los criterios que asume CEPAL para delimitar el problema, este organismo reconoce que en América Latina la pobreza total aumentó en términos relativos entre 1980 y 1997, al pasar del 35 al 36 por ciento, siendo su punto más alto 1990, con un 41 por ciento. Véase, CEPAL (1998: 67). En números absolutos, los pobres pasaron de 135 millones, 900 mil en 1980, a 209 millones 300 mil en 1994 (CEPAL, 1996: 20).

⁶ Las características del nuevo modelo económico las hemos analizado en Osorio (1999).

dirigido a los mercados exteriores. Modelo agrominero exportador se le llamó a aquel; éste ha sido calificado como modelo secundario exportador, nueva economía exportadora, etcétera.

- Desde el punto de vista social, el privilegio de los mercados externos ha ido acompañado de drásticas reducciones del mercado interno que crean las clases asalariadas. Importantes franjas sociales han sido marginadas o han perdido posiciones en el consumo por la vía de aumentos en el desempleo y el subempleo y por la reducción del salario real.
- Tenemos así una modalidad particular de economías exportadoras, porque una cosa es ampliar la oferta de bienes al exterior manteniendo e incluso ampliando el consumo interno, y otra muy distinta es hacerlo reduciendo ese consumo. La alianza de políticos, tecnócratas y grandes empresarios que comandan actualmente el Estado latinoamericano ha optado por reinserirse en la economía mundial reestructurando el consumo local, lo que en términos políticos significó modificar las alianzas de clases que se organizaban en torno al Estado.
- La nueva economía exportadora ha supuesto un drástico cambio en las condiciones de trabajo de la población asalariada. A la precarización del empleo y la reducción del poder de compra de los salarios se unen, como parte de un mismo proceso, prolongaciones de las jornadas,⁷ intensificaciones del trabajo y un sinnúmero de transformaciones caracterizadas como “flexibilidad laboral”, que favorecen el desgaste prematuro de los trabajadores. En muchos terrenos se ha regresado a épocas que ya se creían superadas en materia de deterioro de las condiciones laborales. Se asiste así no a cualquier modernización, sino a una que propicia brutales condiciones para los asalariados. Si hasta los años setenta se era pobre porque se estaba excluido del empleo, hoy se puede tener empleo y ser pobre, debido al deterioro del salario y de las condiciones laborales.
- Una gran polarización social caracteriza a la nueva economía latinoamericana. Los ricos de la región, que alcanzan posiciones

⁷ De acuerdo con resultados de una encuesta realizada en 1992 en industrias de los sectores metalmeccánico y de alimentos en Chile, los resultados arrojaron un promedio de horas semanales trabajadas de 56.4 y 53.5 respectivamente. La jornada legal es de 48 horas semanales. Véase Herrera y Rivas (1992-1993: 38).

en las listas de las mayores fortunas del planeta, no son más que la otra cara de los millones de pobres que se concentran en la zona. Tenemos así un modelo económico que democratiza la pobreza, con la misma capacidad que genera pocos pero extremadamente ricos sectores sociales.⁸

No es difícil entender que en el mediano y largo plazo no es viable la convivencia de un proyecto económico tan excluyente como el que hoy día está en marcha en América Latina, junto a proyectos políticos que suponen un imaginario de creciente inclusión, como los ligados a la idea de la democratización.

Frente a esta extraña convivencia de una economía que expulsa y una organización política que supuestamente debe incluir, se plantean en el mediano plazo a lo menos las siguientes alternativas: o la economía termina excluyendo menos, por lo que incorpora de manera sustantiva a franjas importantes de la actual población marginada del consumo, del empleo y de los beneficios del crecimiento económico en general, con lo cual tendríamos una adecuación entre economía y política por la vía de crear modelos que propicien crecimiento y equidad;⁹ o bien los procesos políticos de democratización incluyen menos de lo que aparentan incluir, con lo que se alcanza la adecuación con la economía por la vía de la institucionalización de sistemas políticos que se abren en ciertos espacios, los menos significativos en el campo económico y político, para estrechar su círculo en el campo de las decisiones sustantivas en esos terrenos.

Me temo que esta última opción es la que está tomando mayor fuerza en América Latina, a la luz de la práctica de gobiernos del más variado espectro ideológico, que no han afectado el modelo económico exportador excluyente y se han limitado a la denominación de democráticos por el expediente de la realización de elecciones.

Bobbio (1989) sostiene que la democracia procedimental es la que mejor se compatibiliza con el liberalismo, por el sustento individual

⁸ Según informes de organismos internacionales, "América Latina es considerada, a nivel internacional, la región con los más elevados niveles de desigualdad" Kliksberg (s/f: 18). Para 1990, "el 20 por ciento más rico de la población tiene en América Latina el 52.94 por ciento del ingreso, proporción muy superior a la de todas las otras áreas del mundo, incluso a la de África del Norte y Medio Oriente (45.35%). Del otro extremo, el 20 por ciento más pobre sólo accede al 4.52 por ciento del ingreso, el menor porcentaje internacional, aún menor al de África del Norte y Medio Oriente (6.90%)" (Kliksberg, s/f: 19).

⁹ Algo inexistente en la historia regional. Véase al respecto, Fajnzylber (1979).

que la sostiene y por la tajante ruptura que establece entre el espacio político-electoral y la economía real: la democracia sólo sirve para determinar los relevos del personal político en la administración del Estado, por lo que pedirle que resuelva problemas como la pobreza está fuera de su competencia. Esta es la concepción de democracia que ha predominado en la región en el actual periodo de aperturas.

Este proyecto de democratización también asume con mayor naturalidad la conformación de sociedades polarizadas, en tanto asume los principios liberales del triunfo de los más aptos, que podrían sintetizarse así: mientras más egoístamente cada individuo busque su bienestar, ello se trasladará a la sociedad propiciando beneficios colectivos.

Esta formulación es la cara política del supuesto económico neoliberal que señala que mientras más crezca el pastel (Producto Interno Bruto o la riqueza en general), se terminará derramando beneficios al resto de la sociedad. Cuando menos, la experiencia latinoamericana muestra que este supuesto no se cumple, ya que los incrementos en la riqueza no han alcanzado a las capas sociales bajas,¹⁰ lo que ha llevado a algunos gobiernos a iniciar tímidas medidas de corrección del mercado por la vía de políticas para “morigerar” la pobreza.

Esta visión económica y política es contraria al proyecto ético de democratización, la sustantiva, que busca alcanzar una “buena sociedad” desde principios comunitarios (Bobbio, 1989).

SEGUNDA PARADOJA

En las consultas electorales pareciera que todo está en juego y que la ciudadanía tiene la soberanía de decidir el país que quiere, la sociedad que quiere, la economía que quiere. En la realidad, los asuntos funcionan para que la política y la democracia se ejerzan hasta un punto que no pongan en cuestión el modelo económico ni la hegemonía de los sectores sociales que detentan el poder.

Aquí reside una de las claves de la política y de la democracia realmente existente. La reducción de la democracia a asuntos puramente procedimentales ha terminado por castrar la potencialidad de esta

¹⁰ La persistencia de la pobreza en Chile, la economía latinoamericana que más ha crecido en los últimos 15 años, en tasas que superan de lejos sus estándares históricos, son una prueba de lo anterior.

forma de gobierno de convertirse en una fórmula de organización política que permita a la población modificar ciertos ámbitos de la vida social y, particularmente, la economía.

La hegemonía alcanzada por el gran capital en la región es rigurosamente gramsciana: no sólo no es predominantemente coactiva sino que presenta la capacidad de ofrecer un proyecto y una dirección que han sido asumidos por importantes sectores sociales, como extensas franjas intelectuales que se han adscrito a la visión procedimental de la democracia, además de haber conseguido un relativo acuerdo en la clase política sobre el carácter intocable de las bases centrales del modelo económico. Estos dos sectores cuentan con un enorme peso en la definición de la política en la región, lo que ha favorecido que los proyectos hegemónicos hayan trascendido al grueso de la población, alentados, adicionalmente, por los medios masivos de comunicación.

Una política sobre estas bases tiende a generar enormes desencantos en amplios segmentos sociales. Algunos de sus signos ya se hacen presentes en la región: por ejemplo, son miles los jóvenes que en Chile se niegan a inscribirse en los registros electorales y dan las espaldas a esta modalidad de democracia.

En otros países, por el contrario, la política como proyecto transformador prevalece todavía por sobre el desencanto, como ocurre en México tras el triunfo de Vicente Fox en las elecciones presidenciales. Es posible, sin embargo, un cambio en la situación, si la politización ciudadana queda reducida a los aspectos más escenográficos de las elecciones y a relevos en las cúspides estatales pero sin incidir en las condiciones de vida reales.

TERCERA PARADOJA

La democratización supone un creciente conocimiento, participación e injerencia de la población en los asuntos públicos. Pero los procesos de movilización y participación democrática en América Latina han ido acompañados de una fuerte concentración de la toma de decisiones, las que quedan reducidas a núcleos muy acotados en el territorio estatal y a actores sociales específicos.

El problema de fondo es: ¿qué tanto puede societalizarse la política en el contexto de estados que han sufrido adecuaciones para preservar intereses sociales reducidos?

Los espacios duros de la política, allí donde se definen las cuestiones sustantivas en torno a los proyectos sociales, siguen siendo muy limitados, en tanto la convocatoria a consultas electorales masivas y recurrentes y la difusión de que ahora son los ciudadanos los que deciden, propicia imaginarios de una apertura de los espacios políticos.

Más que a una socialización de la política, supuesto presente en la idea de una creciente participación ciudadana en los asuntos públicos, asistimos en América Latina a una estatalización de la política.¹¹

La política, en tanto capacidad de definir la acción estatal en los aspectos sustantivos de la sociedad, ha sido expropiada al grueso de la población y es ejercida por núcleos reducidos de tecnócratas, empresarios y políticos. Más aún, dentro del propio Estado se ha producido una jerarquización en donde las secretarías y ministerios ligados a la rama económica, junto a la banca central, conforman los territorios privilegiados en la definición de los proyectos de país que se implementan.¹² En esos espacios, verdaderos *bunkers* del gran capital local e internacional, las arremetidas sociales canalizadas en las consultas electorales apenas han remecido sus paredes.

CUARTA PARADOJA

El imaginario de un Estado de todos que propician las masivas consultas electorales se topa con una realidad dura: el actual Estado latinoamericano sigue siendo un campo de fuerzas que expresa más los intereses de unos pocos. Por ello, cabe preguntarse: ¿qué tanto puede propiciar el bien común un Estado que ha sido elegido por mayorías pero que, sin embargo, ha sido privatizado por los reducidos sectores sociales que conforman hoy el bloque en el poder?

El Estado es la única institución en la sociedad que permite que intereses de pocos aparezcan como intereses de muchos, como intereses generales, como intereses de todos, como intereses de la nación.

¹¹ Tema que he desarrollado en varios ensayos de mi libro *Despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad* (1997).

¹² Este asunto rebasa el problema de la rendición de cuentas horizontal de la que habla O'Donnell, referido a los controles que organismos estatales deben ejercer sobre otros organismos estatales. Esto último apunta al control en el cumplimiento de leyes y normas, en tanto el aspecto señalado en el texto alude a la jerarquización diferenciada en materia de poder establecida entre las instituciones estatales en el último tiempo. Véase O'Donnell (1996b).

Esta es una de las razones de la importancia de contar con el poder estatal. Esta dualidad contradictoria: Estado de todos-Estado de unos pocos, que alcanza su mejor solución en los regímenes democráticos, asume tensiones preocupantes en la actualidad, dada la dificultad de conciliar las necesidades del bloque en el poder, que requiere como nunca de un Estado para sí, y el reclamo de la población latinoamericana que con su participación en las consultas electorales cree contar con un Estado de todos y para todos.

La discusión propuesta por los grupos monopólicos en torno a confrontar Estado y mercado—discusión que a la fecha han ganado ampliamente— ha sido una de las formas como los grandes capitales han justificado, en definitiva, la privatización no sólo de la economía sino, especialmente del Estado, desprotegiendo—con la reducción de la injerencia estatal— a diversos sectores sociales, en tanto que desde el Estado se ha terminado por proteger los grandes proyectos del gran capital. Nunca estos sectores contaron con un Estado protector tan eficaz.

Visto entonces desde la construcción de las alianzas sociales, bloque en el poder y hegemonías que se favorecen con el nuevo modelo económico en marcha, debe afirmarse que la reforma del Estado latinoamericano ya es un proceso consumado. Los intereses sociales que ganan terreno con las políticas económicas propiciadas por el discurso neoliberal, con las privatizaciones, con las reformas laborales, con la flexibilidad laboral, con la inserción en la globalización, están claramente definidos. En otras palabras, si miramos la reforma del Estado como una cuestión política, ésta ya se realizó en las principales sociedades latinoamericanas (Vilas, 1997) y es lo que explica las modalidades que presenta el avance de los nuevos modelos económicos exportadores.

Lo que falta en la reforma del Estado, entonces, son cuestiones menores en relación a ese asunto central: es la adecuación administrativa y técnica del Estado al aspecto político ya definido, y esas transformaciones pendientes se harán en el marco de las alianzas sociales que ya alcanzaron cristalización estatal.

QUINTA PARADOJA

¿Qué tanta ciudadanización admite la llamada democratización en América Latina? ¿Se puede llamar democráticos a regímenes que requieren de ciudadanías de baja intensidad o de ciudadanías mínimas?

Diversos movimientos sociales han logrado importantes triunfos en los últimos años y muchas de sus demandas básicas han sido incorporadas, en diversos países latinoamericanos, a los cuerpos legales en tanto derechos que amplían la condición ciudadana.

Cuestiones referidas a derechos humanos, medio ambiente, derechos de pueblos indios, derechos de las mujeres, etcétera, se encuentran en esta situación. El campo de los derechos ciudadanos se ha ampliado sin duda. Sin embargo, esto sucede en el mismo momento en que, por otro lado, se asiste a una tenaz expropiación de un sinnúmero de otros derechos referentes a cuestiones elementales de la construcción de ciudadanía, como empleos, salarios, seguridad social, educación, etcétera, y simultáneamente se limitan otros, como la capacidad de una mayor y efectiva participación en el control e incidencia en los asuntos públicos.

“La seguridad material y la educación, así como el acceso a la información, necesarios para ejercer la ciudadanía, no están garantizados a toda la población por la mera existencia de instituciones democráticas”, señala Przeworsky (1998: 61). De esta forma, en contra de la visión de Marshall, quien consideraba que se asistía a una historia de sumatorias de derechos ciudadanos (Marshall, 1965),¹³ el camino hacia la ciudadanía en América Latina está marcado por ascensos y retrocesos, y todo parece indicar que es más lo que se ha perdido que lo que se ha ganado en la materia en el último cuarto del siglo XX. Así, “hacemos frente a un nuevo monstruo: democracias carentes de una ciudadanía efectiva para amplios segmentos de la comunidad política” (Przeworsky, 1998: 61-62).

Esto nos remite al hecho de que los proyectos de democracia procedimental y de democracia sustantiva no reclaman el mismo tipo de ciudadanía. Es claro que el primero puede conformarse con un ciudadano desinformado, con necesidades básicas en materia de educación, vivienda y salud mal cubiertas, que cada cierto tiempo sea convocado a consultas electorales para mantenerse alejado en el resto del tiempo del debate y de la toma de decisiones de los asuntos públicos, propiciando una forma particular de (des)politización.

Esta modalidad de ciudadanía ha sido calificada por algunos autores de la región como ciudadanía de baja intensidad, ciudadanía

¹³ Una interesante exposición sobre el tema de la ciudadanía se encuentra en el artículo de Juan Enrique Opazo Marmantini (2000).

regularmente despolitizada que es sobrepolitizada en ciertos aspectos durante los periodos electorales, para propiciar posteriormente su apatía, mientras otros “hacen” la política.¹⁴ Se fomenta así la construcción de “mayorías volátiles”, al decir de Torres Rivas (1993), en donde determinadas fórmulas políticas logran concentrar una gran cantidad de votos en las coyunturas electorales, a fin de resolver quiénes ocuparán los cargos en los poderes Ejecutivo y Legislativo, iniciándose posteriormente la desintegración y desmovilización de esas mayorías las cuales, por lo general, se manifiestan muy rápidamente en contra de las autoridades por ellas elegidas, al distanciarse las nuevas autoridades de las promesas electorales y no contar la ciudadanía con ninguna herramienta para exigir cuentas.¹⁵

Esta capacidad de las autoridades de distanciarse de sus compromisos electorales, e incluso de llevar a cabo medidas en el sentido contrario al ofrecido en las campañas, se ha convertido en moneda corriente en el quehacer político latinoamericano de las últimas décadas. O’Donnell (1993: 64, nota 5),¹⁶ ha calificado a estos procesos como *democracias delegativas*, en donde “el poder ejecutivo (...) presupone que (...) tiene el derecho, delegado por el electorado, de hacer lo que le parezca adecuado para el país” con lo que la creación de instrumentos que permitan la rendición de cuentas sale sobrando.

SEXTA PARADOJA

Si en lo sustancial el bloque en el poder y la hegemonía estatal no han variado en los últimas décadas, ¿qué ha propiciado que se establezcan consultas electorales cada vez más institucionalizadas en el centro de la definición de las formas que asumirán los gobiernos?

¹⁴ “En muchas de las nuevas poliarquías —señala O’Donnell— los individuos son ciudadanos en relación con la única institución que funciona de la manera prescrita por sus reglas formales, las elecciones. En el resto, sólo los miembros de una minoría privilegiada son ciudadanos plenos” (O’Donnell, 1996a: 25-26).

¹⁵ En tono crítico, O’Donnell señala que “la poliarquía hace silencio respecto de temas evasivos aunque importantes, como por ejemplo si, cómo y hasta qué punto los gobiernos responden y rinden cuenta a los ciudadanos en los periodos entre elecciones...” (O’Donnell, 1996b: 73).

¹⁶ En este texto O’Donnell también hace referencia a la noción de ciudadanías de baja intensidad que a su juicio, junto a la de democracia delegativa, permiten analizar fenómenos que se desvían de “un patrón supuestamente modal de democratización”.

¿Por qué los que dominan han optado por competir en elecciones y someterse a los riesgos de aperturas políticas? ¿Cuál es la lógica de estos cambios?

Son varios los factores que permiten comprender esta paradoja. Hay razones de orden económico, particularmente en las sociedades en donde las fuerzas armadas ocupaban las principales posiciones dentro del aparato de Estado. Si bien en una primera etapa el establecimiento de dictaduras militares favoreció el disciplinamiento social, lo que permitió imponer condiciones políticas y laborales que ayudaron a la reconversión del modelo económico, en un segundo momento esta modalidad de administración del Estado pasó a convertirse en un medio demasiado oneroso para las necesidades de acumulación del capital.¹⁷ La corrupción y la desviación de cuantiosos recursos a bolsillos privados en gobiernos civiles autoritarios constituía un problema similar.

Desde las propias filas de los partidos y otras formas de representación de las fracciones hegemónicas surgieron voces que reclamaron cambios en los procesos de apertura electoral.

Las resistencias sociales que propiciaban los regímenes autoritarios jugaron a su vez un papel destacado en los cambios que comentamos. Esto dio lugar a la constitución de amplios movimientos sociales que presionaron por transformaciones al sistema político y a sus sectores dirigentes.

En este sentido, no debe desecharse la presión ejercida por sectores de las élites políticas desplazadas por los gobiernos autoritarios, y que una vez reconstituidas las nuevas institucionalidades regresaron a ocupar las posiciones perdidas en el seno de las clases reinantes.

La conformación de gobiernos emanados de consultas electorales otorgó al Estado, al bloque en el poder y a las fracciones hegemónicas, una nueva legitimidad y nuevas condiciones para reimpulsar antiguos proyectos económicos y políticos, así como para poner en marcha otros nuevos. De esta forma, las aperturas políticas, en lo general, más que convertirse en obstáculos para los nuevos requerimientos de la acumulación, la favorecieron.¹⁸

¹⁷ Considérese, por ejemplo, el decreto que determina que las fuerzas armadas chilenas retienen el 10 por ciento de las ventas de cobre para sus gastos de apertrechamiento y renovación de equipos.

¹⁸ Lo anterior no significa desconocer que han emergido en América Latina procesos como el encabezados por Hugo Chávez en Venezuela o los movimientos indígenas en Ecuador o

En todo esto, no debe perderse de vista que el proyecto de democratización que se ha impulsado es restringido, manteniéndose en el campo de las transformaciones procedimentales, lo que ha ayudado a mantener un elevado control de las aperturas, de la politización ciudadana y de los cambios que desde allí se pueden propiciar.

SÉPTIMA PARADOJA

Las sociedades latinoamericanas se enfrentan a la necesidad de democratizar la (supuestamente democrática) sociedad civil.

Luego de jugar un papel destacado para contener los desbordes de los regímenes autoritarios, la sociedad civil se enfrenta hoy al problema de su democratización.

La noción de sociedad civil tiene hoy tantas acepciones que se hace difícil precisar sus límites. Pero si queremos emplearla, no podemos eludir el problema. Desde el campo de la política, la noción de sociedad civil permite señalar una frontera entre el Estado y lo que queda afuera (Anderson, 1977).¹⁹ En un régimen democrático contempla, entre las más importantes instituciones, los medios de comunicación, las instituciones educativas, las iglesias y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

La sociedad civil constituye un conglomerado no sólo heterogéneo desde la perspectiva institucional sino, lo más importante, desde el punto de vista social y de los intereses sociales que en esas diversas instituciones y organismos existen. Visto así, no es difícil entender que la sociedad civil es un espacio de agudas disputas sociales.

A los reclamos de más sociedad civil y menos Estado de los años de regímenes autoritarios, se incorporan hoy los reclamos por una democratización de la sociedad civil. De no conseguirse ésta, los intereses y concepciones de los grandes monopolios informativos, de las organizaciones de los grandes empresarios, de los sectores de iglesia con mayor poder económico y político, de las ONG más ligadas a la visión y gestión de organismos internacionales y de sus fuentes de financiamiento, seguirán prevaleciendo por sobre otras organizaciones,

México, que en grados diversos ponen obstáculos a los requerimientos de quienes hegemonizan la acumulación.

¹⁹ El tema lo hemos abordado en Osorio (1995).

instituciones e intereses, que también son parte de la sociedad civil, sólo que de aquella menos fuerte desde el punto de vista económico y político. La democratización en la región reclama así poner en la mira a la sociedad civil.

CONCLUSIONES

El énfasis en el asunto de las formas de gobierno, así como en los cambios en el personal que maneja y administra el aparato de Estado, relegando el estudio de los problemas referidos a los grupos sociales, clases y fracciones que detentan el poder político, constituye la principal virtud y limitación de los estudios de la transición democrática.

A esta limitación teórica se agrega un elemento metodológico más de fondo. De manera implícita, en estos estudios se hace presente una idea de organización política (la democracia occidental) que se constituye en modelo a seguir y en meta posible de alcanzar por el resto de las sociedades.

De esta forma tenemos una nueva versión de los viejos supuestos metodológicos que dieron vida a las teorías de la modernización en los años cincuenta y sesenta en el campo económico y social, y que hoy se han trasladado al de la política.²⁰

Aquellas teorías fueron objeto de duras críticas en América Latina tanto por los planteamientos estructuralistas de la CEPAL como desde el marxismo de la dependencia, los cuales, por los cambios políticos en la región y sus efectos en la academia, han terminado siendo olvidados.²¹

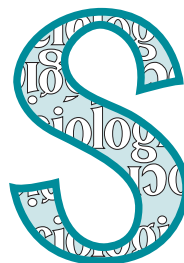
No deja de ser curioso que cuando las sociedades latinoamericanas parecen acercarse al modelo de democracia propuesto, emergen una serie de procesos que vuelven a poner distancias con aquél. El problema es cómo pensar esta situación: ¿como distorsiones del modelo original?, ¿cómo etapas previas en donde aún existen trabas que superar para alcanzar la meta? ¿o como formas maduras de desarrollo de los procesos políticos, pero diferentes a cómo estos se desenvuelven en otras regiones?

²⁰ En su versión latinoamericana la obra más importante fue el trabajo de Gino Germani, *Política y sociedad en una época en transición* (1966). La propuesta económica de Walt W. Rostow en *Las etapas del crecimiento económico* (1961), fue de las más acabadas.

²¹ Una recuperación de esas críticas puede verse en varios ensayos de mi libro *Las dos caras del espejo. Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana* (1995).

Optar por cualquiera de estas alternativas conduce a derroteros diferentes sobre cómo pensar los problemas latinoamericanos y, en este caso especial, acerca del curso de la llamada democratización.

Quizá haya que regresar a las viejas ideas de que tenemos sociedades *sui generis* en donde los procesos económicos, sociales y políticos, si bien se inscriben en la lógica de un sistema mundial capitalista, no terminan propiciando los mismos resultados en las diversas regiones y sociedades del globo. Categorías como las de centro-periferia o dependencia daban cuenta de la conformación de un mundo estructuralmente heterogéneo. Quizá es necesario recrear categorías en esa dirección en el campo político y buscar nuevos instrumentos teóricos para entender la originalidad de nuestras organizaciones políticas y sus movimientos y comprender paradojas como las aquí analizadas.



BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, P.
1977 "Las antinomias de Antonio Gramsci", en *Cuadernos Políticos*, núm. 13, julio-septiembre.
- Bobbio, N.
1989 *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CEPAL
1996 *Panorama social de América Latina*, CEPAL, Santiago.
1998 *Anuario Estadístico*, CEPAL, Santiago.
- Fajnzylber, F.
1979 "Industrialización en América Latina. De la 'caja negra' al 'casillero vacío'", en *Cuadernos de la CEPAL*, núm. 60, Santiago.
- Herrera, G. y G. Rivas
1992-93 "Restricciones al crecimiento, mercado de trabajo y relaciones laborales", en *Economía y trabajo en Chile*, PET, Santiago.
- Germani, G.
1966 *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires.
- Huntington, S.
1994 *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Paidós, Barcelona.
- Kliksberg, B.
s/f "Desigualdad y desarrollo en América Latina: el debate postergado", en *Revista del CLAD*, núm. 14.
- Marshall, T. S.
1965 "Citizenship and Social Class", en *Class, Citizenship and Social Development*, A. Doubleday Anchor Book, Nueva York.
- O'Donnell, G.
1993 "Estado, democratización y ciudadanía", en *Nueva Sociedad*, núm. 128.
1996a "Otra institucionalización", en *La Política*, núm. 2, segundo semestre.
1996b "Ilusiones sobre la consolidación", en *Nueva Sociedad*, núm. 144.
- O'Donnell, G., P. Schmitter y L. Whitehead
1988 *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires.
- Opazo, J. E.
2000 "Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales", en *Metapolítica*, núm. 15, julio/septiembre.
- Osorio, J.
1995 *Las dos caras del espejo. Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana*. Triana editores, México.

- 1997 *Despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad*, Departamento de Relaciones Sociales-Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
- 1999 "La nueva economía exportadora latinoamericana. Estudio sobre Chile y México", en *Argumentos*, núm. 32/33.
- Poulantzas, N.
1969 *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México.
- Przeworsky, A.
1998 *Democracia sustentable*, Paidós, Buenos Aires.
- Rostow, Walt W.
1961 *Las etapas del crecimiento económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sartori, G.
1988 *Teoría de la democracia*, 2 tomos, Alianza Editorial, Madrid.
- Therborn, G.
1979 *¿Cómo domina la clase dominante?*, Siglo XXI, México.
- Torres Rivas, E.
1993 "La democracia latinoamericana en la fragua" en *Modernización económica, democracia política y democracia social*, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, México.
- Vilas, C.
1997 "La reforma del Estado como cuestión política", en *Política y Cultura*, núm. 8, primavera.